



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

231/2010

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal la actividad denominada "Ñëxanum Kāk-ih chön", desarrollado por estudiantes del ciclo orientado del bachillerato de Lenguas Extranjeras de la Escuela Modelo de Educación Integral Ushuaia (EMEI), por su aporte valioso para la ciudad de Ushuaia en la incorporación de la identidad fueguina originaria como pilar fundamental para pensar la educación transformadora y comprometida con los desafíos del presente.

ARTÍCULO 2º.- REMITIR copia de la presente al Gobierno de la Provincia Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a los fines de evaluar la incorporación al calendario escolar el 17 de octubre de cada año como día "Ñëxanum Kāk-ih chön".

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **76** /2025.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08/05/2025.-

 MLCV

Abog. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

vicetendenta Gabriela MUÑIZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia